

Núm. 154

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Lunes 29 de junio de 2015

Sec. II.A. Pág. 53172

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

## A. Nombramientos, situaciones e incidencias

## CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

7187 Acuerdo de 18 de junio de 2015, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se declara en la situación administrativa de servicios especiales en la Carrera Judicial a la Magistrada doña María Alicia Sánchez Cordero.

De conformidad con lo dispuesto en la disposición transitoria octava de la Ley Orgánica del Poder Judicial, en la redacción dada por la Ley Orgánica 2/2011, de 22 de septiembre, de modificación de la misma, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 18 de junio de 2015,

Vengo en declarar en la situación administrativa de servicios especiales en la Carrera Judicial a la Magistrada doña María Alicia Sánchez Cordero, mientras desempeñe el cargo de Directora Gerente de los Servicios Jurídicos del Ayuntamiento de Madrid.

Madrid, 18 de junio de 2015.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Carlos Lesmes Serrano.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X